

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 17 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

171013 RESOLUCIONES DE ARCHIVO

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2016-31283-1	EVA RODRÍGUEZ MIREIME
(DPSE)551-2017-01007-1	M. ^a DOLORES CASTILLEJO MORENO
(DPSE)551-2017-03195-1	MANUEL JESÚS POZO MENDOZA
(DPSE)551-2017-04240-1	M. ^a DEL CARMEN GÓMEZ GONZÁLEZ
(DPSE)551-2017-09605-1	ANTONIO HERNÁNDEZ SASTRE
(DPSE)551-2017-10277-1	ANA CAMACHO SABORIDO
(DPSE)551-2017-10329-1	MARIUS TRANCA
(DPSE)551-2017-10348-1	MARÍA FUERTES DE LA TORRE
(DPSE)551-2017-10671-1	NURIA GARRÓN GARCÍA
(DPSE)551-2017-10840-1	M. ^a MELVY SOLÍS ROJAS
(DPSE)551-2017-10886-1	ANTONIO MANUEL ORTIZ POZO
(DPSE)551-2017-11172-1	FELISA ROBLEDI BARRANCO
(DPSE)551-2017-11218-1	CONCEPCIÓN BADÍA TAGUA
(DPSE)551-2017-11303-1	ROCÍO GÓMEZ GARCÍA
(DPSE)551-2017-11349-1	LUIS STANKOVICH TRAYCOVICH
(DPSE)551-2017-11390-1	M. ^a DOLORES GARCÍA RODRÍGUEZ
(DPSE)551-2017-11500-1	ANA GARCÍA RODRÍGUEZ
(DPSE)551-2017-11673-1	ANTONIO LUIS SUÁREZ NIETO
(DPSE)551-2017-11914-1	EMILIO REGALO NÚÑEZ
(DPSE)551-2017-12172-1	VICENTE DOMÍNGUEZ NATERA
(DPSE)551-2017-12414-1	ROCÍO MARGARITA MENA GARCÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 y 46, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de octubre de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»